

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.930

Miércoles 21 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2534772

EXTRACTO

MARIA LUISA VERA JERALDO, abogada, Notario Público Suplente de la 38° Notaría de Santiago de María Soledad Lascar Merino, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna de Las Condes, certifico: que, por escritura pública de fecha 31 de julio de 2024, anotada bajo el repertorio N°35.342-2024, ante la titular, doña Jacqueline Viviana Giovannini Krause y doña Carolina María Fontaine Howard, habiendo tenido a la vista el Registro de Accionistas, en su calidad de únicas y actuales accionistas de la sociedad MARKET ONE SpA (la "Sociedad"), todas domiciliadas para estos efectos en calle Los Cactus N°1.520, departamento 120, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, acordaron, entre otros, otorgar un nuevo texto a los estatutos de la Sociedad, de los cuales se extracta lo siguiente: NOMBRE: El nombre de la Sociedad es "PREMIER PARTS SpA"; OBJETO: El objeto de la Sociedad será: a) La comercialización, importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, representación e intermediación respecto de toda clase de bienes, en particular, todo tipo de repuestos, accesorios, motores, partes, piezas, neumáticos, baterías, pintura, lubricantes y combustibles para todo tipo de vehículos motorizados; b) La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, entrega en comodato, servicios de mantenimiento, reparación, instalación, soporte técnico, transporte y explotación de toda clase de maquinaria industrial o no, quedando expresamente comprendidos camiones, furgonetas, grúas, grúas horquillas, camionetas y vehículos afines, y en general toda clase de vehículos; c) La fabricación, comercialización, mantención e instalación de toda clase de maquinarias para la industria automotriz; d) Efectuar toda clase de inversiones en toda clase de bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles relacionado con la industria automotriz; y, e) En general, todo otro negocio o actividad que se relacione directa o indirectamente con los objetivos o fines sociales mencionados y/u otros que acuerden los accionistas de la Sociedad". CAPITAL: El capital de la Sociedad ascendente a la suma de \$2.000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago, 16 de agosto de 2024.

CVE 2534772

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl